

MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 153

Fecha: 18 ABR 2013

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CEDEC, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO: 2: SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES

Y DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO - CEDEC

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Reglamentaria Externa DSP - 153, la cual sustituye la hoja 2-A1-51 de agosto 29 de 2012 del Anexo 1, correspondiente al Asunto 2 "Sistema de Compensación Electrónica de Cheques y de otros Instrumentos de Pago – CEDEC" del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La citada hoja se sustituye con el fin de modificar en el Anexo No. 1 las siguientes tablas:

- Tabla No. 2 "Códigos de Ruta" se incluye el código "0000" identificador de cuenta nacional.
- Tabla No. 3 "Códigos de Tránsito" se agrega una columna informado que entidades manejan cuenta nacional.

De otra parte, nos permitimos recordar que de conformidad con lo establecido en el acuerdo interbancario "Normas y Estándares para la Elaboración de Cheques", los cheques que en el campo 8 "Banda Limpia" o "Área de Impresión de los Caracteres Magnéticos" contengan el código de ruta "0000" corresponden a cuenta nacional y por lo tanto deben ser compensados y liquidados en la plaza que son consignados.

Atentamente,

JOSÉ TOLOSA BUITRAGO

Gerente Ejecutivo

FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ Subgerente de Sistemas de Pago y

Operación Bancaria (e)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 153 ANEXO No. 1

Fecha: 18 ABR 2013

ASUNTO: 2: SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES Y DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO –CEDEC-

Tabla No. 2.				
Códigos de Ruta				
Código	Oficina	Departamento		
0000	Cuenta Nacion	al		
0001	Bogotá	Cundinamarca		
0002	Medellín	Antioquia		
0003	Cali	Valle		
0004	Barranquilla	Atlántico		
0005	Bucaramanga	Santander		
0006	Manizales	Caldas		
0007	Cartagena	Bolívar		
8000	Pereira	Risaralda		

Tabla No. 3. Códigos de Transito			
00	BANCO DE LA REPUBLICA	**	
01	BANCO DE BOGOTA	SI	
02	BANCO POPULAR	SI	
06	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	SI	
07	BANCOLOMBIA	SI	
08	SCOTIABANK COLOMBIA	SI	
09	BANCO CITIBANK COLOMBIA	SI	
10	HSBC	SI	
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	SI	
13	BBVA	SI	
14	HELM BANK	SI	
19	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SI	
23	BANCO DE OCCIDENTE	SI	
31	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. (BANCOLDEX)	NO	
32	BANCO CAJA SOCIAL	SI	
40	BANCO AGRARIO	SI	
51	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SI	
52	AV VILLAS	SI	
58	PROCREDIT	SI	
59	BANCAMÍA	SI	
60	BANCO PICHINCA S.A.	SI	
61	BANCOOMEVA	SI	
62	BANCO FALABELLA S.A.	SI	
63	BANCO FINANDINA S.A.	SI	

^{***} Los cheques del Banco República serán pagados en cualquier plaza independientemente del código de ruta que tengan.

Mexes.